

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

19

Fecha de fijación

9 de Febrero de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2020-00065-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Benjamín Rodríguez Saavedra	MONICA CAROLINA ROJAS TOVAR	08-feb.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO ORDENA TENER POR NO CONTESTADO VINCULACIÓN REALIZADA A LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ORDENA REQUERIR ENTIDADES. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 0ED59558538A32DB57D79AE2C25820211BCEF3D616463DA33205B8EEFD999090 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00068-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	LUDIS DONADO GUERRERO		08-feb.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO RECONOCE TERCERO INTERVINIENTE - ORDENA REQUERIR ENTIDADES - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 64F0EAEEDF9D16B7D5F26354DE4DE5725FE0B6C39EC42F62F94ECDE534F86994 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00082-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	SIXTA ELVIRA SANCHEZ DE RAMIREZ		08-feb.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO ORDENA REQUERIR Y RESUELVE SOLICITUD. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3EABE23CFDD464DD5B01AF4C8667F5D6A7C87655BEE5822EE07CA79FF379ABD6 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-401-2018-00017-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CARMEN VARGAS NIÑO Y OTRO	AG AGRO S.A	08-feb.-2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO - AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO MEMORIAL PRESENTADO POR APODERADO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 1B822AF54CF61B2DC7415E6079AB42BE68F2B1A12254F493BA6CC1E22EB3B248 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario

